



63254

•63254

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional y sus colonias, a favor de:

D. JOSE DOMENECH ABRIL

de nacionalidad española y con domicilio en Barcelona, calle de Rabasa nº 85, relativo a:

"ARBOL DE NAVIDAD"

---



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se contrae conforme su nombre indica a un arbol de Navidad. - - - - -

5. Cada día es más frecuente en España la costumbre de instalar los típicos árboles de Navidad durante tan señaladas fiestas. Si los árboles utilizados son naturales y están con vida, presentan el inconveniente de ir acompañados de la correspondiente maceta con el consiguiente desprendimiento de humedad y muchas veces el considerable peso de la misma. Si

10. el arbol que se utiliza no está plantado y por tanto sin vida tiene el inconveniente de que con el transcurso de unos pocos días empieza a dar síntomas de resecarse presentando un lamentable aspecto. - - - - -

15. Para evitar todos estos inconvenientes es por lo que se ha ideado el Arbol de Navidad a que se contrae el presente Modelo, el cual se caracteriza por estar constituido por un tronco central de una sola pieza que presenta diversos salientes en los cuales se introducen unas piezas cubiertas de púas que hacen las veces de ramas principales y van provistas

20. en el extremo de su tronco de una cavidad cilíndrica en la cual se alojan los salientes del tronco central, dichas ramas principales presentan a su vez salientes en los cuales se introducen otras ramas secundarias de menor tamaño, cubiertas también de púas y cuyo tronco presenta en su extremo una

25. cavidad cilíndrica donde se introducen los salientes de las ramas principales facilitando así su fijación. - - - - -

Para su sustentación, va provisto dicho arbol de una semiesfera hueca que le hace de pie, en cuyo polo y por la parte interior de dicha semiesfera va adosado un dado cilíndri-



30. co perforado en el cual se introduce el extremo del tronco central del árbol. - - - - -

Como ventajas alcanzadas mediante esta disposición podemos citar la facilidad con que puede desarmarse y el poco espacio que ocupa el mismo una vez desmontado. - - - - -

35. Asimismo, por estar construido con material plástico permite su limpieza fácilmente lo cual le proporciona un agradable aspecto de naturalidad. - - - - -

40. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo haciendo referencia a los planos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - -

Figura 1, representa una vista de conjunto del árbol.

Figura 2, representa en sección un detalle del dispositivo de fijación de las ramas. - - - - -

50. Figura 3, representa también en sección el mismo dispositivo para las ramas secundarias. - - - - -

En figura 1, se puede observar el tronco central (1) con sus ramas principales (2) y las secundarias (3). - - - - -

55. En la misma figura se representa la semiesfera hueca que le sirve de pie (4) con su orificio de fijación (5) al tronco central. - - - - -

63254



En figura (2) se representa un detalle de los salientes (6) que presenta el tronco central (1) para la fijación de las ramas principales (2). - - - - -

60. En figura (3) es asimismo un detalle del dispositivo de fijación de las ramas principales (2) a las ramas secundarias (3). - - - - -

65. Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en los términos de las reivindicaciones que siguen, ya sean consideradas aisladamente, ya sean consideradas en sus combinaciones técnicamente posibles. - - - - -

70.

N O T A

75. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

80. Iª.- Arbol de Navidad caracterizado por estar constituido por un tronco central de una sola pieza, que presenta diversos salientes en los cuales se introducen unas piezas cubiertas de púas que hacen las veces de ramas principales y van provistas en el extremo de su tronco de una cavidad cilíndrica.

• 63 254



85. en la cual se alojan los salientes del tronco central, dichas ramas principales presentan a su vez salientes en los cuales se introducen otras ramas secundarias de menor tamaño cubiertas, también de púas y cuyo tronco presenta en su extremo una cavidad cilíndrica donde se introducen los salientes de las ramas principales facilitando así su fijación. - - - - -

90. 2º.- Arbol de Navidad caracterizado según la reivindicación anterior, por estar provisto de un pie en forma de semiesfera hueca, en cuyo polo y por la parte interior de la semiesfera va adosado un dado cilíndrico perforado donde se introduce el extremo del tronco central del arbol. - - - - -

3º.- "ARBOL DE NAVIDAD". - - - - -

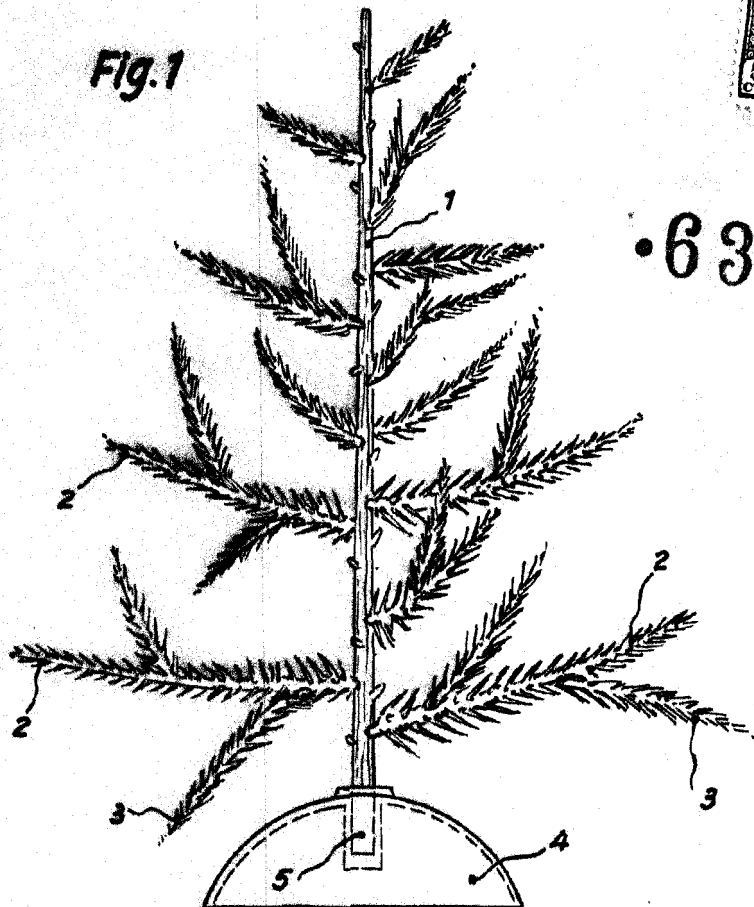
95. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra. - - - - -

BARCELONA, - 6 DIC. 1957

P. A.



Fig.1



63 254

Fig.2

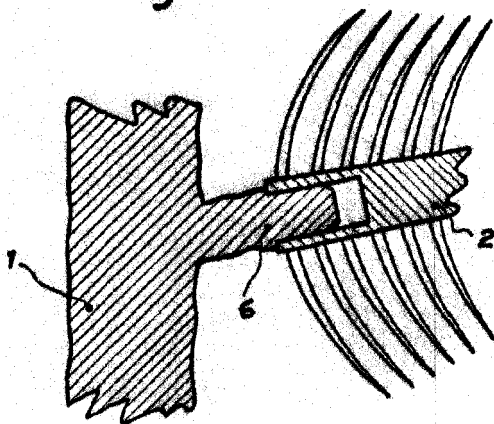
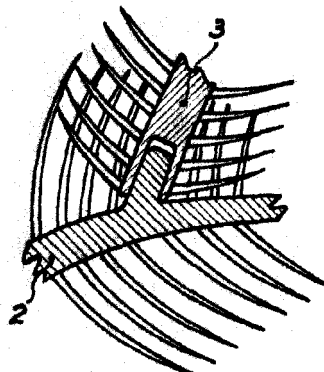


Fig.3



BARCELONA, - 6 DIC. 1957

P. A.

*Domenech*

Escala variable